



CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 41

Sesión ordinaria efectuada con fecha 15 de Marzo de 2022 celebrada de manera presencial en Salón Pablo Neruda de la Biblioteca de Parral.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Pablo Contreras Cortínez
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
Héctor Rodrigo Lillo

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación **Acta N° 39** de 01/03/2022 y **N° 40** de 08/03/2022
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria OF. 75 SECPLAN
- 3.- Aprobación para otorgar 5 meses de indemnización a funcionarios acogidos a ley incentivo al retiro".
- 4.- Aprobación para adjudicar y celebrar contratos en Licitaciones Públicas "MEDICAMENTOS 2022 e INSUMOS DENTALES 2022", que superan las 500 UTM.
Salud
- 5.- Exposición Roberto Rosas sobre resaltos o reductores de velocidad en vías urbanas. Tránsito
- 6.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz, Director Jurídico; Carla Gómez, SECPLAN; Roberto Rosas, Director de tránsito; Javier Moreira, Director de Recursos Humanos; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.



1.- APROBACIÓN ACTA N° 39 DE 01/03/2022 Y N° 40 DE 08/03/2022

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 39, con la sola observación que en la intervención del Concejal Maureira se refería a las plazoletas de la Población Digua y Villa Don Guillermo, no Don Matías. Se abstuvo la Sra. Alcaldesa por no haber estado presente en la sesión. El Acta N° 40 no fue entregada, por lo que se aprobará en una próxima sesión.

Se ha entregado el Acta N° 33 de 25/01/2022. Redactada por Carla Gómez, quien subrogó en la ocasión a la Secretaria Municipal. Se pide y aprueba su inclusión y se procede a su votación siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA OF. 75 SECPLAN

Expone Carla Gómez, quien solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$57.250.000.- para prestación de servicios en programas comunitarios y arriendo de máquinas y equipos. Hay nota explicativa, que indica asignación de recursos con cargo al programa de Mejoramiento de Barrios, para financiar la Asistencia Técnica legal para proyectos de APR, en la comuna de Parral por \$54.000.000.- y Aumento de presupuesto para arriendo de gabinete psicotécnico. Todo según Oficio N° 75 de 08/03/2022. Señala ella que lo del gabinete no se pagó en 2021 y hay que pagarlo ahora, desconoce razones, pero puede que haya sido a fin de año y entonces pasa para el año siguiente; sobre la asistencia técnica mencionada será efectuada por un abogado, un arquitecto y un topógrafo. El Concejal Maureira consulta si habiendo tanto abogado contratado en la municipalidad alguno de ellos no podía tomar esa tarea, se le responde por Carla y la Sra. Alcaldesa que ello no es posible, porque todos tienen sus tareas y a este trabajo habrá que dedicarse tiempo completo (regularización de títulos de propiedad del lugar) Pide el Sr. Concejal los nombres de este equipo técnico, la Sra. Alcaldesa le dice que en cuanto sean contratados. Concejal Urrutia pregunta si se incluye la (población) José Miguel Carrera se le responde que se está viendo por la otra asistencia técnica. Señal él que cuando fue alcaldes eso estaba listo... le indican que los documentos encontrados nada decían.... Se vota y aprueba por unanimidad la moción.

3.- APROBACIÓN PARA OTORGAR 5 MESES DE INDEMNIZACIÓN A FUNCIONARIOS ACOGIDOS A LEY INCENTIVO AL RETIRO" ORD 17

Expone Javier Moreira, Director de Recursos Humanos, quien comenta sobre la indemnización de cargo municipal para completar los 11 meses como parte de la indemnización que estableció la ley como incentivo al retiro. Menciona que los beneficiados son Exequiel Conteras Y Juan Abarzúa quienes postularon el año 2018. Se vota y aprueba por unanimidad el otorgar los 11 meses de indemnización.



4.- APROBACIÓN PARA ADJUDICAR Y CELEBRAR CONTRATOS EN LICITACIONES PÚBLICAS "MEDICAMENTOS 2022 E INSUMOS DENTALES 2022", QUE SUPERAN LAS 500 UTM. SALUD

Expone Felipe Vásquez. Jefe de Finanzas de Salud, quien solicita se aprueben las licitaciones que se indica y según documentos acompañados:

- Contrato de suministro medicamentos 2022 ID 1754-4-LP22 \$239.903.444.-
- Contrato de suministro insumos dentales 2022 ID 1754-4-LP22 \$63.397.180.-

Se vota y aprueban por unanimidad

5.- EXPOSICIÓN ROBERTO ROSAS SOBRE RESALTOS O REDUCTORES DE VELOCIDAD EN VÍAS URBANAS. TRÁNSITO

Expone Roberto Rosas, Director de Tránsito, quien saluda y comienza señalando que ha conversado de estos temas con algunos Concejales, y que este mes está abocado a los permisos de circulación... da cuenta de visita a terreno que trajo la instalación de lomillo en un pasaje cerca del Puente Mecano, Villa Plaza de Armas, pasaje B, donde también se colocaron tachas, para que los vehículos no traspasen el eje central y se enfrenten a los que vienen en sentido contrario del tránsito (cómo pasó en varias oportunidades) El Concejal Maureira aporta que él como vecino del sector ha visto que en la entrada al colegio que hay cercano, a medio día y en la tarde a la salida de clases la situación se vuelve caótica. El director aclara que se le han solicitado resaltos sobre los pasos de cebra, lo que no se puede, salvo en casos como colegios, en que se pone cerca del paso de cebra por temas de seguridad, para que el paso sea más efectivo. Los Lomos de toro o resaltos deben ubicarse a 35 metros de la esquina y en un sector iluminado.

Concejala Hernández da idea de contar con chicharra o timbre con un semáforo de cruce, para que se pueda cruzar, por ejemplo en Dos Sur, con el colegio, donde a diario es un riesgo atravesar la avenida para ir al colegio. El Director señala que le llegó una cotización por \$18.000.000.- que valdría el cruce completo. La Sra. Alcaldesa comenta que el uso de espejos es también muy efectivo.

El Director propone se reúnan en Comisión de Tránsito, a la que pueden invitar a Carabineros y a Directores de colegios para buscar soluciones conjuntas. Concejal Mattas sugiere la entrada diferida de los colegios, en 15 minutos, a fin de evitar el colapso de las calles de Parral, sobre todo en las mañanas y tardes.

Concejal Urrutia agradece al director que se tomara el tiempo en venir, sabiendo como es el mes de Marzo... le consulta por el problema en la Villa El



Conquistador, y su acceso a Valles de Parral, que se mantienen los problemas tantas veces señalados... El director le dice que se pintó y se colocaron señaléticas.

Concejala Hernández le señala varias situaciones que requieren su atención, que frente a la ferretería Igualdad, en Buenos Aires ellos abrieron la avenida, al parecer sin permiso, y generando un cruce no autorizado, que ya ha causado problemas. 2.- Situación frente a carnicería del llamado "Cototo", que también habrían intervenido en la avenida al parecer sin permiso municipal. 3.- Frente a la Escuela de Lenguaje Belén, pasado Calle Chile, falta reparar y repintar el paso de cebra. El Director le dice que el colegio también lo pidió y se va a reparar esa parte. 4.- Villa Las carmelitas ha habido varios incidentes con personas armadas con palos por problemas de tránsito, pide ella se de una pronta solución , antes de que salga alguien herido.- Falta cambiar un disco PARE, a lo que se opone la vecina alledaña...

Concejal Urrutia sugiere un semáforo en el paso sobre nivel con la Ruta 5; se le dice que eso es de la concesionaria de la Ruta y se conversa sobre discusión que tienen en varias partes entre Vialidad el MOP y la concesionaria en donde se cuestiona quien tiene la tuición, por lo que se derivan recíprocamente los problemas y ninguno le da solución. La solución definitiva solo se avizora al construir el nuevo acceso a Parral.

Concejal Lillo señala que el Colegio de Villa Rosa pide un lomo de toro. Se plantea el problema de que el colegio no tiene su entrada por la Ruta L851, sino que por un camino lateral, que se pidió a la concesionaria, pero no atendieron nuestra petición... la Sra. Alcaldesa instruye al Director para que pida o un lomo de toro o una pista de desaceleración.

Concejal Mattas consulta por el paso de cebra de Dos sur con Balmaceda, El Director le dice que falta pintar la otra mitad.

Concejal Contreras sugiere la utilización de pintura termoplástica, que es mucho más durable y es la adecuada para pintar los pasos de cebra. El Director le indica que es esa la que se usa, pero cambiaran el diluyente por otro mejor. Se pide se respeten los tiempos de secado. Concejal Maureira sugiere se pinte de noche, hay menos vehículos, por lo que también sirve para la seguridad de los trabajadores.

6.- VARIOS

La Sra. Alcaldesa pide se pongan de acuerdo en una fecha tentativa y otra en su reemplazo para viajar a Santiago a ver la Óptica Municipal de Las Condes. Se conversará e informarán por medio del whatsapp. En 2º término dice que sobre la situación de la Población José Miguel Carrera cuando yo asumí se me entregó un documento que me dijeron que estaba todo listo y la SECPLAN me informó que en realidad solo era una cotización, el proyecto no estaba listo. El Concejal Urrutia



opina que no era así, sin embargo eso ya pasó, dice él ahora, qué se está haciendo?, consulta él... La Sra. Alcaldesa le dice que ellos están fuera de la concesión de Aguas Nuevo Sur, por eso no les dan la factibilidad de agua potable y alcantarillado... los pocos que la tienen es porque quedaron de la época de ESSAM. Ahora la empresa pide que se hagan socios y paguen una cuota de incorporación, los que tienen todos sus documentos regularizados tienen que pagar \$10.000.000.- entre todos, es decir \$250.000.- cada uno, además los vecinos pagaron \$20.000.- a la presidenta de la Junta de Vecinos para obtener títulos de dominios con certificados de vigencia. Sobre la cuota de incorporación la Presidenta entregará un listado de quienes tengan dificultad para pagarla y la Municipalidad hará un estudio caso a caso para ver si es posible apoyar en ello. Añade la Sra. Alcaldesa que llevamos un año regularizando propiedades... En una reunión se explicó que la Municipalidad va a pedir los recursos para toda la obra, sin embargo es algo que puede demorar entre dos años y medio y tres años; los vecinos están en conocimiento. Y lo primero es la factibilidad, con esa resolución se puede seguir adelante.

TEMA LICITACION LUMINARIAS PUBLICAS

Carla Gómez, SECPLAN entrega documentos del GORE en donde sale una renovación del convenio hasta Diciembre de 2023. Explica ella que se decidió explicar al Concejo, frente a mucha información errónea que anda circulando, como por ejemplo que el proyecto se perdió, que se perdieron los \$2.600 millones que costaba... eso no es así dice ella, y la prueba es la prórroga del convenio hasta el próximo año completo. Dice que en Oficio de GORE se nos pide re evaluar el proyecto porque pasaron dos años y se venció la RATE, que por normativa no se logró. Tuvimos que revocar el proceso de licitación, lo que se hizo el 03 de Febrero de este año. , añade que "lo único que hay que hacer es la re evaluación técnica del proyecto", como el convenio está hasta Diciembre de 2023 tenemos ese plazo para sacar todo de nuevo. Concejal Mattas pregunta de quien fue la culpa... Carla le dice que está haciendo el cronograma, pues no tiene todas las fechas en la memoria. Hace una reseña dese 2019 y que hubo dificultades la primera vez cuando varios municipios adjudicaron estas licitaciones millonarias y están en problemas judiciales por pagos indebidos a autoridades o a funcionarios... que allí se optó por firmar un acuerdo de juridicidad con la Contraloría general de la República (CGR) para que nos fuera haciendo observaciones a los procesos licitatorios de cierta suma hacia arriba y así no tener inconvenientes... Entre las observaciones de proveedores se nos increpó no contemplar la experiencia de empresas extranjeras en el exterior (la de empresas extranjeras en territorio nacional sí se contemplaban) Esta consulta por todo lo que involucra aceptar esas ofertas (idioma distinto, leyes distintas en los países que ellos refirieran etc.) motivó una consulta especial a la Contraloría, inclusive se fue a conversar con el Contralor, quien no nos observó este tema. Pues



bien la CGR no nos dio respuesta clara a nuestra consulta, y esperamos y esperamos, solo nos remitió unos dictámenes de otros casos.... Así fue pasando el tiempo... no se trata de que la municipalidad haya hecho mal su pega o no la haya hecho, seguimos los procedimientos establecidos y en eso se excedió el tiempo y venció la RATE. Ahora, en cuanto revocamos la licitación nos acusaron recibo de inmediato. Ahora el convenio de juridicidad sirvió para entrabar todos los procesos y licitaciones que normalmente hemos hecho bien, siempre, ahora frente a esta falta de respuesta decidimos ponerle término unilateralmente, ya que en lugar de celeridad se postergó las grandes y medianas licitaciones. Ahora nos toca la tarea de sacarlo de nuevo, Carla pide desde ya apoyo para contratar un apoyo técnico y poder obtener el RS antes de fin de año. Se le pide vaya informando el avance del proceso y que cuando tengamos nuevamente el RS avise... ella se compromete a lo solicitado.

Concejal Urrutia dice que se hubiera evitado esto si nos hubieran informado antes... el Concejal Mattas recuerda que permanentemente consultaba por esta licitación... Carla señala que sus puertas están siempre abiertas y que le pueden consultar siempre... El Concejal Lillo pide se informe al Concejo qué pasó, en detalle, y el cronograma de esta licitación. Se toma como acuerdo de Concejo y cita el Art. 79 letra h de la Ley 18.695. Concejal Contreras pide que este proyecto sea la primera prioridad en la Municipalidad este año, la Sra. Alcaldesa le dice que de todas maneras y que pedirá ayuda cuando vaya al Ministerio de Energía para su visación.

En la intervención de Concejales se solicitó:

Concejal Maureira

1.- Solicita se entregue nombres de personas que sean contratadas para equipo Asistencia Técnica nuevo APR de la comuna.

Concejal Lillo

2.- (Acuerdo de Concejo, 15 días hábiles para responder) Se informe el cronograma y qué pasó en detalle con el proceso de licitación de las luminarias públicas.

3.- (Acuerdo de Concejo, 15 días hábiles para responder). Se informe el pago mensual de los 4 últimos años de luminarias públicas en Parral urbano.

4.- (Acuerdo de Concejo, 15 días hábiles para responder) se informe cuando empezó el recambio de luminarias led.

Concejal Mattas

5.- Se evalúe árboles de calle Igualdad (desde Anibal Pinto hasta Delicias) para conocer su estado, ya que frente a la frecuente caída de ramas se presume que pueden ser árboles viejos o que al recortar sus raíces para hacer las nuevas veredas pueden haberse dañado. Considerar también la poda de aquellos que correspondan



para entregar visibilidad a las cámaras de seguridad instaladas en esa calle y el despeje para el paso de los cables eléctricos. (Enviar informe de cada árbol a Sra. Alcaldesa.

6.- Se limpie y retire campana colocada en la Villa Pilar II, que se ha convertido en un microbasural.

7.- Se gestione con Vialidad, o el MOP o la Concesionaria de la ruta 5 la entrada de los camiones para la construcción del nuevo Hospital de la ciudad, ya que los vecinos siguen con muchas molestias debido al tráfico de camiones de alto tonelaje que participan en esa construcción.

8.- Enviar composición de Comisiones de Concejo.

Concejal Urrutia

9.- Reparar o hacer mantención al puente mecano de calle Igualdad, ya que nuevamente se producen fuertes golpes con el tránsito vehicular, al ingreso y salida del mismo. Servicios Generales

10.- Se corte árbol en calle Bosque, al sur de Av. Aníbal Pinto. Ya que sirve de guarida a delincuentes y grupos que consumen alcohol, además de tapar toda la visibilidad (frente a casa de Concejal Urrutia)

11.- Se gestione limpieza de canal en la Pob. Gran Vie, Viña del Mar, en donde no corre el agua. Vecino don José... y además tenerlo en cuenta para Programa Chile Quiero Mi Barrio

Concejal Contreras

También traía el tema de las Luminarias...

12.- Se considere a la brevedad implementar turnos que cubran 24/7 las rondas en vehículos de Inspectores Municipales por la ciudad. Concejal Mattas sugiere contar con una baliza de mayor luminosidad.

Concejal Maureira

Comenta la situación ocurrida con Exequiel, que nada fuera de si, rompió autos en calle Balmaceda, llegaron los Inspectores y personal municipal para controlarlo... Carabineros demoró su llegada, tuvo que llamarlo la Sra. Alcaldesa para que vinieran, se lo agradece. La Sra. Alcaldesa informa las gestiones realizadas, con el Hospital, con carabineros, con el servicio de Salud, que por el momento han sido infructuosas. Estamos muy preocupados dice ella.

13.- Se invite al Mayor de Carabineros a una reunión de Concejo Municipal, para tratar tema de la delincuencia.

14.- Se notifique a Comercial San José para que limpie el micro basural que existe en su propiedad, por calle Dieciocho, pasado Mario Mujica.



Toca tema de que fue acuerdo de Concejo colocar en tabla la discusión sobre la transmisión de las sesiones de Concejo a la comunidad; el Director de Jurídico les aclara que el Concejo puede pedir, pero quien decide qué temas se verán en cada sesión es la Sra. Alcaldesa. La Sra. Secretaria municipal recuerda que la Sra. Alcaldesa subrogante sugirió que se viera el tema en Varios, que es lo que está haciendo ahora... El sr. Concejal valora la transmisión como una forma de que la comunidad participe del Concejo y escuche directamente cómo se trabaja, que mucha gente puede estar en sus trabajos y ver las sesiones, y que el Reglamento obliga a su transmisión y se hizo sólo cuando era telemático, el Director Jurídico le dice que efectivamente a eso obliga el reglamento. Se discute este punto. Los Concejales Mattas, Lillo y Hernández manifiestan no estar de acuerdo con la transmisión, los últimos dos coinciden en que ya que así y todo se les agrade permanentemente con solo lo que escuchan de los informes que entregan otros Concejales, y no están dispuestos a quedar más expuestos, ni a dar pie a nuevos comentarios; que ellos trabajarán igualmente se transmitan o no se transmitan las sesiones,. La Sra. Alcaldesa pide responsabilidad y prudencia de las cosas que aquí se tratan, y recuerda que no basta que un Concejal pida algo para que la Municipalidad esté obligada a concretarlo a la brevedad, son muchas las variables que influyen al tomar decisiones y son muchas las necesidades de la comunidad que hay que atender, no solo lo que se trata en Concejo. El Director Jurídico señala que está el importante tema del uso de la propia imagen, que es un derecho de cada persona y que podría ser mal utilizada, por otra parte que al transmitir habría que ser estrictos con el cumplimiento del Reglamento, esto por ejemplo incluye comenzar puntualmente, que la duración de las sesiones e limite a lo establecido, que las intervenciones de cada uno también se limiten en el tiempo establecido... la Sra. Alcaldesa opina que muy posiblemente se entorpecería el diálogo que naturalmente se produce; pide ella su opinión al Concejal Contreras para ir zanjando el tema, quien dice que no se pronunciará por cuanto no es su punto en varios, y que él solo se pronunciará cuando se ponga en la tabla, como punto de Tabla. El Concejal Urrutia no emite opinión.

15.- Se entreguen las Actas de Concejo pendientes, para cumplir con el reglamento del Concejo.

El Concejal Lillo no trae puntos en esta ocasión.

Concejala Hernández

16.- Se gestione limpieza de Estero Parral con maquinaria, que saque todas las ramas y árboles que han caído en su cauce y si hubiera basura también.

17.- Se gestione con Vialidad que se tapen hoyos en camino a Copihue y en el tramo entre Av. Buenos Aires y el Camino a Copihue.



Concejal Urrutia

18.- Pide se dé solución al pago de la primera sesión de instalación de este Concejo.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 12:09 hrs.



Alejandra Roman Clavijo

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

